

14/noviembre/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

COMUNICADO

México D.F., a 13 de noviembre de 2008

Si eres trabajador al servicio del Estado, esta información te interesa:

El próximo 14 de noviembre vence el plazo que marca la nueva ley del ISSSTE para que elijas el sistema de pensiones bajo el cual te quieres retirar. Para hacer esta elección es importante que consideres lo siguiente:

Elegir entre el sistema de reparto solidario y el de cuentas individuales es tu derecho, por lo tanto **NADIE PUEDE OBLIGARTE A ELEGIR**, si alguna autoridad te amenaza o te condiciona **¡¡¡DENUNCIALA!!!**, puedes dirigir esta denuncia a la Secretaría de la Función Pública (quejas@sfp.gob.mx)

Para elegir por el sistema de reparto solidario (décimo transitorio de la nueva Ley del ISSSTE) no es necesario que llenes algún documento. En caso de que lo llenes, revisa bien que quede establecido claramente cual es tu opción y quédate con una copia del mismo.

No te apresures, si estás apunto de cumplir los años de servicio para poderte retirar o ya los tienes y estás pensando en hacerlo, recuerda que tienes hasta el 31 de diciembre de 2009 para retirarte conforme al sistema anterior.

Es importante que **NO FIRMES NI LLENES NINGÚN DOCUMENTO**, el ISSSTE ha estado enviando a tu domicilio una carta en la que te solicita que introduzcas tus datos con el fin de actualizarlos, no lo hagas, el ISSSTE ya cuenta con ese banco de datos y este documento puede ser utilizado para que optes por el sistema de cuentas individualizadas.

Si eres de los trabajadores que interpusieron Amparo en contra de la nueva Ley del ISSSTE, no firmes nada, deja que continúe el trámite del Amparo.

No te dejes llevar por las "bonanzas del bono", de acuerdo con el Centro de Análisis y Estudios de la Seguridad Social, AC (CAESS), la

peor decisión que puede tomar un trabajador al servicio del Estado, es optar por el bono de pensión, en virtud de que su diseño está construido sobre bases de carácter demográfico y financiero erróneas que terminarán lesionando en el futuro a los trabajadores.

Con el sistema de cuentas individualizadas no recibirás más del 100% de tu último sueldo, recuerda que en este sistemas estarás pagando comisiones por manejo de cuenta y por capital (monto ahorrado) a la Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE) que maneje tu dinero, lo cual se vera reflejado en el dinero ahorrado y terminara perjudicándote al momento de tu retiro.

Infórmate e informa, es importante que los trabajadores al servicio del Estado este informados sobre las grandes desventajas del sistema de cuentas individualizadas, que hasta el momento solo ha beneficiado a las instituciones bancarias y financieras que manejan los ahorros de los trabajadores. Tan sólo en el mes de abril los ahorros de los trabajadores cuyos fondos de pensión cotizan en el sistema de las AFORES sufrieron una perdida de 14 mil 600 millones de pesos, como consecuencia de la caída en las bolsas de valores donde las compañías financieras invierten los recursos.

Recuerda que UNA PENSIÓN DIGNA ES TU DERECHO no un privilegio ni una mercancía.

Para mayor información puedes comunicarte con Lic. Rita Marcela Robles Benítez

Lic. Rita Marcela Robles Benítez
Abogada laboral - Colaboradora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM con sede en la FCPS
Manuel Carpio 117, esquina con Torres Bodet
Col. Santa María la Ribera
Teléfono y fax. 55410789

NOTICIAS ENTIDADES CHIAPAS

Niñas, la mayoría de víctimas de Explotación Sexual Comercial

Narce Santibáñez Alejandre/enviada

En materia de explotación sexual comercial, la mayoría de las víctimas son niñas y los victimarios hombres, lo cual tiene que ver con la forma de concebir a las mujeres y de ver la sexualidad masculina, señaló Mónica González Contró, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), durante el Primer Congreso por la Erradicación de la Explotación Infantil, que se lleva a cabo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

En la explotación infantil no se puede dejar de mencionar la violencia de género, mediante la cual se discrimina, ignora, somete y subordina a las niñas. Y se necesita una transformación cultural en el rol de las niñas y mujeres en la sociedad, "pues son concebidas como objeto y los hombres por el hecho de pagar piensan que no están cometiendo un delito", puntualizó la especialista.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08111405-Ninas-la-mayoria-d.35629.0.html>

DISTRITO FEDERAL

CDHDF demanda reformas en sistema penal

El ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, denunció que algunos jueces ejercen actos de machismo al dictar sentencia a hombres y mujeres, aún cuando se trata del mismo delito.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza, exigió a la ALDF impulse reformas al sistema judicial capitalino para acabar con la discriminación y abuso oficial contra las mujeres.

Nota completa en:

<http://eleconomista.com.mx/distrito-federal/2008/11/14/1895/cdhdf-demanda-reformas-en-sistema-penal/>

Necesario avanzar en el derecho a la información pública: CDHDF

Notimex / La Jornada On Line

El ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, urgió a los servidores públicos a reconocer que el acceso a la información pública es un derecho de la ciudadanía, y no un "favor o concesión" que se le esté haciendo.

Entrevistado en el marco del Segundo Seminario Internacional "Acceso a la información y protección de datos personales: Dos derechos en un mismo rostro", expresó que muchos funcionarios consideran que la información es de su propiedad y que los recursos del erario salen de su cartera.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/11/14/necesario-avanzar-en-el-derecho-a-la-informacion-publica-cdhdf>

DURANGO

Tepehuanes ignora a la CEDH

Francisco Salazar Rodríguez / El Siglo De Durango

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) emitió una recomendación al Alcalde de Tepehuanes, ya que dicho órgano concluyó que el síndico municipal, Alfonso Uzeta Vidaña, incurrió en violación a los derechos humanos.

El trabajo de la Comisión de Derechos Humanos es velar por que se respeten las garantías individuales.

Nota completa en:

<http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/189464.tepehuanes-ignora-a-la-cedh.html>

GUANAJUATO

La PDHG guarda silencio en el caso de 'torturador' contratado en San Pancho

Alfredo G. Ledesma/Juan L. Aguilar/ Laura Rodríguez

Gustavo Rodríguez Junquera, titular de la Procuraduría de Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) evitó hacer comentarios respecto a la contratación en San Francisco del Rincón del ex instructor de la Policía Municipal de León involucrado en los videoescándalos que muestran las prácticas de tortura a que fueron sometidos los integrantes del Grupo Especial Táctico (GET).

El encargado de velar por las garantías individuales de los guanajuatenses prefirió no hacer algún comentario sobre el caso ya que argumentó que el caso sigue en manos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y porque "aún no da una resolución", dijo, a través de su departamento de Comunicación Social.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=92820>

GUERRERO

Declaran reporteros de Atoyac en la Codehum sobre siete desaparecidos en agosto

Francisco Magaña

Corresponsales de medios estatales y locales de Atoyac comparecieron ante la coordinación regional de la Comisión de Defensa

de los Derechos Humanos de Guerrero (Codehum) en la ciudad de Tecpan, para aclarar información publicada sobre siete desaparecidos del estado de Oaxaca, en la ciudad de Atoyac.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_notas=47923

JALISCO

A la PGJEJ e Ixtlahuacán, tres recomendaciones de la CEDHJ

Guadalajara/Público

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) dio a conocer ayer tres recomendaciones que involucran a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJEJ) por hechos diversos; dos de ellas dirigidas al procurador de Justicia del estado, Tomás Coronado Olmos, y otra más para autoridades del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.

La recomendación 29/2008 señala que la CEDHJ comprobó que una mujer fue arrestada, golpeada y torturada por tres agentes de la Policía Investigadora: Pedro Gonzalo Portales Campos, Juan González Mendoza y José de Jesús Ortiz Lazcano, en julio del año pasado. Los policías la obligaron bajo tortura a que se confesara culpable de un robo y luego la dejaron libre.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=671765&sec=1>

Emitió CEDHJ tres recomendaciones a Tomás Coronado por tortura y retraso de averiguaciones

MAURICIO FERRER

La noche del 5 de julio de 2007 una mujer fue detenida por tres policías investigadores, quienes la trasladaron a la Procuraduría de Justicia del estado, donde le aplicaron el método tradicional para que se declarara culpable de un robo: la metieron en un cuarto, la interrogaron de forma agresiva, le pusieron una bolsa de plástico en la cabeza, la golpearon en la cara, la asfixiaron y le provocaron un esguince cervical.

La historia se desprende de la recomendación 29 de 2008 que ayer emitió la Comisión Estatal de Derechos Humanos al procurador de Jalisco, Tomás Coronado Olmos. Junto con ésta, emitió otras dos: la 30, también para el fiscal estatal, y la 31, dirigida al presidente municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Octavio Coronado Vargas.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/11/14/index.php?section=politica&article=006n1pol>

Denuncian homosexuales y sexoservidoras hostigamiento de policías de Puerto Vallarta

JAVIER SANTOS (Corresponsal)

Integrantes de la comunidad lésbico-gay, así como prostitutas de la localidad, denunciaron ser víctimas de persecución, hostigamiento, levantones y redadas por parte de elementos de la Dirección de Seguridad Pública de esta ciudad.

Cobijados por funcionarios del Comité Municipal para la Prevención del Sida (Comusida), los quejosos relataron ante la regidora de la Comisión de Seguridad Pública, Claudia Verónica Gómez, con quien se reunieron en el salón de cabildo, que muchas de las veces son obligadas a practicarles sexo oral a los gendarmes para no ser llevadas a los separos policiacos, aunque en ocasiones ni eso las salva de ir a las rejas.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/11/14/index.php?section=politica&article=008n1pol>

MORELOS

Activistas piden al Congreso morelense no validar prohibición del aborto

Rubicela Morelos Cruz (Corresponsal)

Unas 20 organizaciones que defienden los derechos humanos, sexuales, y reproductivos de la mujer, de diversidad sexual y feministas solicitaron a los cabildos de los 33 municipios de la entidad no validar la reforma al artículo segundo de la Constitución local –que penaliza el aborto– que el pasado martes aprobó el Congreso local

porque viola las garantías individuales establecidas en la Constitución mexicana.

Condenaron "este grave retroceso" para las libertades y derecho que las mujeres ya gozaban en la entidad.

Nota completa en:

http://www.jornada.unam.mx/2008/11/14/index.php?section=estado_s&article=040n2est

SINALOA

Liberan a jornaleros levantados en Sinaloa

Javier Valdez Cárdenas (Corresponsal)

Al menos 16 de los 27 trabajadores agrícolas levantados (secuestro sin rescate de por medio) del campo hortícola La Guajira, la madrugada del lunes, fueron liberados por sus captores, pero sólo dos de ellos acudieron ante el Ministerio Público a ratificar la denuncia.

Rolando Bonn López, subprocurador general de Justicia del estado, informó que los 16 jornaleros que recuperaron su libertad están en buen estado de salud.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/11/14/index.php?section=politica&article=017n1pol>

Vendrá defensor del DF

Norma Alicia Sánchez

El Ombudsman capitalino, Emilio Álvarez-Icaza Longoria, dictará el martes la conferencia Seguridad y Derechos Humanos en el Casino de la Cultura, dentro de las actividades conmemorativas por el 25 aniversario de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Sinaloa, ONG fundada por Norma Corona Sapién, ejecutada en 1990.

Leonel Aguirre Meza, presidente de la comisión, informó que la participación de Álvarez-Icaza es el acto más representativo de los festejos debido al clima de violencia e impunidad que vive Sinaloa, donde el 71 por ciento de los homicidios están sin resolver, de acuerdo a la PGJE.

La conferencia es a las 10:00 horas y la entrada será libre.

Nota completa en:

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=426375&id_seccion=

NACIONAL

Trabaja más de un millón de niños mexicanos de entre cinco y 13 años

Patricia Muñoz Ríos

En México, uno de cada ocho niños trabajan, lo que significa que más de un millón de menores de entre cinco y 13 años y 2 millones 500 mil adolescentes se ven obligados a ayudar económicamente a sus familias, señaló el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Javier Lozano.

Incluso, cuatro de cada 10 que laboran no asisten a la escuela por tener que cumplir jornadas "infames", dijo el funcionario durante la

presentación de los resultados de la encuesta sobre trabajo infantil 2007.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/11/14/index.php?section=sociedad&article=047n1soc>

COMUNICADO

BOLETÍN URGENTE

11 DE NOVIEMBRE DE 2008

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
A LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE DERECHOS
HUMANOS NACIONALES E INTERNACIONALES
A LAS ORGANIZACIONES FRATERNAS

PRESENTE

El pueblo triqui se encuentra nuevamente de luto por el asesinato de nuestro dirigente en San Miguel Copala, Ramón Celestino Vázquez que al regresar de una reunión en la cabecera municipal de villa de Putla, fue acribillado por varios individuos con impactos de bala de alto calibre.

Como se les ha estado informando desde hace varios días, la comunidad de San Miguel Copala ha estado constantemente amenazado por integrantes de la organización priísta UBISORT que en contubernio con la policía del estado y el ejército, han estado amedrentando en los últimos días a nuestros militantes, no importando si fueran hombres, mujeres o niños. Por lo anterior, exigimos al gobierno del estado que detenga y castigue a los responsables tanto materiales como intelectuales por la muerte de nuestro dirigente.

Solicitamos nuevamente a las organizaciones fraternas, a las organizaciones e instituciones de derechos humanos tanto nacionales como internacionales, a los medios de comunicación que volteen sus ojos a esta parte de nuestro país.

"Por la lucha y la liberación de los pueblos"
MOVIMIENTO DE UNIFICACION Y LUCHA TRIQUI (MULT)

INVITACIÓN

Presentación del Informe de Discriminación por Género y Orientación Sexual hacia Mujeres Lesbianas y Bisexuales

"México ocupa el tercer lugar en Latinoamérica en crímenes de odio por homofobia".

¿Qué sucede con las mujeres lesbianas y bisexuales?

¿Vivimos discriminación por homofobia y bifobia?

¿Cómo la vivenciamos?

Las Musas de Metal Grupo de Mujeres Gay, A.C. al tener presente la situación por las que viven las mujeres lesbianas y bisexuales por su condición de género, orientación sexual y, en algunos casos, por la identidad de género, exploraron de forma más profunda las situaciones y la forma en que se vive esta discriminación, realizando un estudio que presenta un "Informe de Discriminación por Género y Orientación Sexual hacia Mujeres Lesbianas y Bisexuales"

La presente investigación se basó en las historias de vida de 22 mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales. Utilizando el instrumento Matriz de Análisis Argumentativo, se analizaron las experiencias de discriminación por género y orientación sexual de acuerdo a las categorías de espacios sociales (familia, escuela, trabajo, espacios públicos, amistades), etapa de vida (infancia, adolescencia, adultez), tipos de maltrato (físico, psicoemocional, sexual) así como las consecuencias de la discriminación.

El análisis de las experiencias desde la perspectiva de género y con el marco de Derechos Humanos, podemos dar cuenta de numerosas situaciones de discriminación que viven las mujeres con una orientación diferente a la heterosexual así como de los vacíos que aún existen para atender de forma efectiva los casos de discriminación.

En la presentación del informe que se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 2008 a las 7:00 pm en Donceles 94, Primer Piso, Co. Centro, Delegación Cuauhtémoc, se dialogará desde diversas perspectivas de personalidades como: Lol-Kin Castañeda Activista lesbiana feminista, Anxélica Risco Activista y rockera, grupo Eón Integración Transgenérica, Diana Neri Activista bisexual y poliamorosa, Cecilia Vega Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer, A.C., Alberto Herrera Amnistía Internacional Sección Mexicana, A.C., Marlene Ortiz Dirección de Igualdad y Diversidad Social, Paulina Martínez Musas de Metal Grupo de Mujeres Gay, A.C y Emilia Torres Musas de Metal Grupo de Mujeres Gay, A.C. teniendo como moderador a Alonso Hernández.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279